

#2809

Mayo 7/40

61/5969

SENADO  
REPUBLICA DOMINICANA

Proyecto de Resolución que apruebe  
todos los actos realizados por el  
Poder Ejecutivo durante el año 1939  
por ser ajustados a la Constitución y  
a las leyes

H. Reyes



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

805

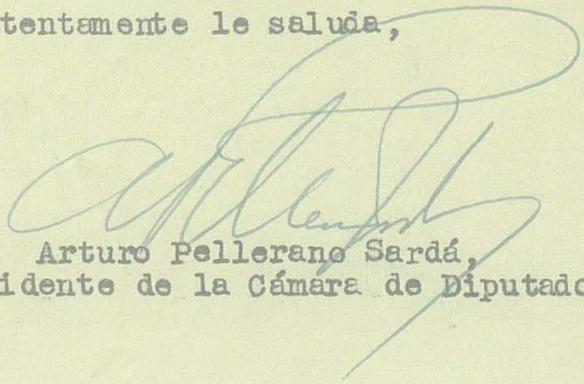
Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
9 de Mayo de 1940.

Señor  
Presidente del Hon. Senado,  
SU DESPACHO.-

Señor Presidente:

Tengo el gusto de avisarle recibo de su atento oficio Núm. 771, de fecha 7 de los corrientes, remisorio del proyecto de Resolución que aprueba todos los actos realizados por el Poder Ejecutivo durante el año 1939, por ser ajustados a la Constitución y a las leyes; y me place participar a Ud. que dicho proyecto de Resolución ha sido aprobado por este Alto Cuerpo y remitido al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Muy atentamente le saluda,

  
Arturo Pellerano Sardá,  
Presidente de la Cámara de Diputados.

81/5940

Ciudad Trujillo  
Distrito de Santo Domingo  
Mayo 7-40.-

00774

Señor  
Presidente de la Honorable Cámara de Diputados,  
C i u d a d.-

Señor Presidente:

Aprobado por el Honorable Senado de la República, tengo a bien remitir a Ud. para los fines constitucionales, el anexo proyecto de Resolución que aprueba todos los actos realizados por el Poder Ejecutivo durante el año 1939, por ser ajustados a la Constitución y a las Leyes.

Saluda a Ud. muy atentamente,



ABELARDO R. MANITA  
VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DEL  
SENADO.-

26/5/1969

INFORME DE LA COMISION PERMANENTE DEL  
TESORO DEL SENADO.

Honórables Señores Senadores:

Visto el inciso 23 del artículo 33 de  
la Constitución:

Visto el exámen hecho de los actos rea-  
lizados por el Poder Ejecutivo durante el año 1939:

Considerando que dichos actos son ajus-  
tados a la Constitución y a las Leyes.

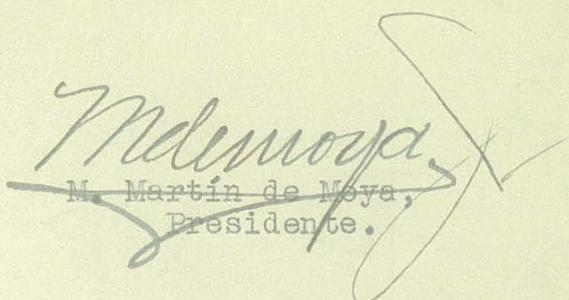
Vuestra Comisión del Tesoro os recomien-  
da aprobar la siguiente Resolución:

EL CONGRESO NACIONAL  
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

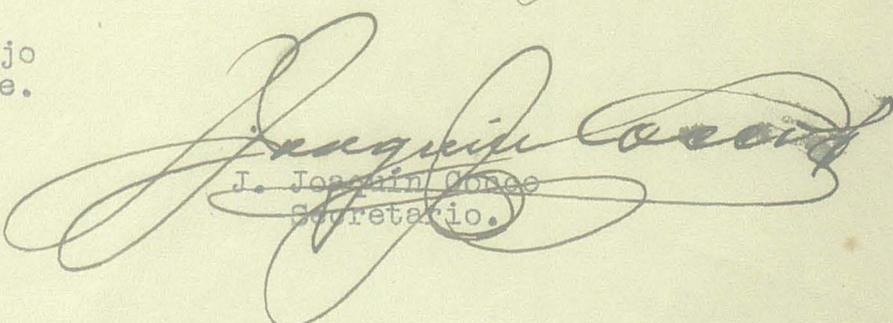
R E S U E L V E:

ARTICULO UNICO: Quedan aprobados todos los actos reali-  
zados por el Poder Ejecutivo durante el año 1939, por ser ajus-  
tados a la Constitución y a las leyes.

DADA, etc.

  
M. Martín de Moya,  
Presidente.

Jaime Mota hijo  
Vicepresidente.

  
J. Jaime Mota hijo  
Secretario.



# EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

VISTO el inciso 23 del artículo 33 de la Constitución del Estado:

VISTO el examen hecho de los actos realizados por el Poder Ejecutivo durante el año 1939:

CONSIDERANDO que dichos actos son ajustados a la Constitución y a las Leyes,

DECLARADA LA URGENCIA

R E S U E L V E:

ARTICULO UNICO: Quedan aprobados todos los actos realizados por el Poder Ejecutivo durante el año 1939, por ser ajustados a la Constitución y a las leyes.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de Mayo del año mil novecientos cuarenta; año 97o. de la Independencia, 77o. de la Restauración y 10 de la Era de Trujillo.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES.

SECRETARIOS.

EL CONGRESO NACIONAL  
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA



LA LEGISLATURA *Ord. de 1940*

REGISTRADA AL NO *265*

en el folio ..... del libro letra .....

No ..... de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

y consta de *una*

hojas escritas en máquina y razón de dos

espacios laterales.

Ciudad Trujillo, *Febrero 1940*

*[Signature]*  
Jefe de los Oficina del Senado.

